

## Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Huelva

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501844
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Huelva
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	21005988 Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

### B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AS35QBK48QKJE4MKVZU2CDQ2	PÁG. 1/9	

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

La comisión para el seguimiento del Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO) por la Universidad de Huelva ha examinado el autoinforme y las evidencias aportadas por el centro responsable de su impartición, lo que permite emitir el presente informe de seguimiento.

El Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO) de la Universidad de Huelva se imparte en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, ubicada en el Campus de La Merced. Se trata de una titulación adscrita a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, con modalidad de enseñanza presencial, una duración de cuatro cursos académicos y una carga lectiva total de 240 créditos ECTS. El título oferta 65 plazas de nuevo ingreso por curso académico y se imparte íntegramente en lengua española.

La titulación fue implantada en el curso 2010/11 y está orientada a la formación de profesionales capacitados para desarrollar su carrera en ámbitos especializados del área económico-financiera, tales como el análisis y gestión de inversiones, la banca, la auditoría interna y externa, la consultoría, el asesoramiento financiero y la gestión financiera en organizaciones públicas y privadas, de acuerdo con el perfil de egreso definido.

El título presenta una demanda cubierta y cuenta con un volumen total de 275 estudiantes matriculados, lo que refleja una implantación sostenida en el tiempo. Asimismo, se oferta tanto como titulación individual como integrada en el doble grado ADE + FICO, lo que introduce particularidades organizativas y de coordinación que deben ser tenidas en cuenta en el análisis de su funcionamiento y resultados.

El presente informe de seguimiento permite valorar el grado de cumplimiento de los criterios de calidad establecidos, prestando especial atención a la coherencia del programa formativo, la evolución de los indicadores académicos y de satisfacción, así como a la eficacia de los mecanismos de garantía de calidad y mejora continua del título.


### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Se alcanza**

#### Justificación

La página web del título es intuitiva y recoge información detallada: plan de estudios, guías docentes, TFG, recursos de aprendizaje, así como las posibilidades de prácticas externas y movilidad, además de los resultados del título y de su implantación. En el apartado de acceso, admisión y matriculación se ofrece información sobre los datos de oferta y demanda, así como sobre el perfil de ingreso recomendado.

Aunque la información disponible es bastante clara y accesible, el estudiantado otorga una valoración baja a la página web, considerando que la información es completa con un 2,5, visible con un 2, accesible con un 2,25 y actualizada con un 2,25. Esta valoración contrasta con la obtenida por el profesorado que, para los mismos ítems, otorga puntuaciones próximas al 4,5. En el caso del PTGAS, las valoraciones se sitúan aproximadamente en 4 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AS35QBK48QKJE4MKVZU2CDQ2	PÁG. 2/9	

Los informes de resultados del Grado en FICO son accesibles en la web, así como los informes de satisfacción, resultados académicos y calidad docente.

En el procedimiento de acceso, admisión y matriculación se incluye información sobre los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos entre titulaciones, así como sobre los cursos de adaptación para titulados.

La información sobre prácticas académicas externas, los mecanismos de organización y los criterios de elección por parte del alumnado es mejorable. Se aporta información sobre prácticas externas, aunque algunos enlaces no están operativos.

La información sobre la titulación y su Sistema Interno de Garantía de Calidad es de fácil acceso.

Se cuenta con un portal de sugerencias y reclamaciones que, a priori, es accesible e intuitivo. Sin embargo, la valoración otorgada por el alumnado a su grado de satisfacción con el canal existente para dar respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones es muy baja (1,33) y con una clara tendencia descendente. La tasa de respuesta también es baja (12,9 %), lo que limita la interpretación sobre las causas de dicha valoración.

Existe un amplio margen de mejora en las valoraciones otorgadas por el alumnado a la información disponible en la web. Las diferencias entre la valoración del estudiantado, por una parte, y la del PDI y el PTGAS, por otra, es muy grande y, lo que resulta más preocupante, se está incrementando.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda analizar las dificultades o barreras que encuentra el estudiantado en el acceso y uso de la página web del título, dado que la valoración obtenida no alcanza los niveles esperados.

Se recomienda identificar las causas de la disociación existente en la valoración de la información pública disponible entre el colectivo estudiantil y los colectivos de PDI y PTGAS, con el fin de proponer acciones de mejora orientadas a reducir dicha brecha.


## **CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

***Se alcanza parcialmente***

### **Justificación**

La Universidad de Huelva cuenta con un SIGC procedimentado, que permite el seguimiento de las diversas actuaciones desarrolladas. En la actualidad, el Manual del SGC está en su sexta revisión. En dicho manual se aporta información sobre los procedimientos de gestión de la información y comunicación, la política de aseguramiento de la calidad y la gestión documental, la gestión de los recursos materiales y servicios, así como el seguimiento de la calidad de la actividad docente por parte del PDI.

El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales, en los que se recogen las acciones a emprender, el nivel de prioridad, los plazos, etc. Asimismo, se aporta un informe de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AS35QBK48QKJE4MKVZU2CDQ2	PÁG. 3/9	

extinción de títulos.

La Comisión de Garantía de Calidad del centro supervisa los procedimientos y mecanismos desplegados en el SGC de la titulación. Recientemente (mayo de 2025) se ha realizado una revisión no sustancial para la actualización y adecuación al seguimiento interno del centro del ciclo de vida del título.

En conjunto, puede concluirse que la titulación dispone de información completa y actualizada y que el título cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que, en términos generales, garantiza su revisión y mejora continua. No obstante, el seguimiento de algunos procesos resulta difícil de evidenciar, especialmente en el caso de las prácticas externas. Es necesario mejorar la visibilidad y coherencia de los procedimientos vinculados a las prácticas externas dentro del SIGC, de forma que resulte más sencillo identificar las acciones de seguimiento realizadas, los resultados obtenidos y las decisiones adoptadas a partir de los mismos.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben reforzar la sistematización y trazabilidad de las evidencias que permitan apreciar con mayor claridad la aportación de las prácticas externas a la calidad y evolución del título.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda realizar un esfuerzo específico para aumentar la participación de los distintos colectivos implicados en las encuestas de opinión y otros mecanismos de consulta, ya que ello contribuirá a mejorar los procesos del SGC y su seguimiento.

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### ***Se alcanza parcialmente***


#### **Justificación**

Se aporta la Memoria Verificada/actualizada de la titulación, así como informes de seguimiento y renovación, y actas de la Comisión de Garantía de Calidad. Todo ello está también disponible en la página web y es de fácil acceso a través del enlace ¿Calidad del Título¿.

El reconocimiento de créditos se realiza de acuerdo con la normativa vigente, cuya información es accesible a través de la web de la Secretaría del Centro. Desde esa web se realizan los trámites administrativos correspondientes.

El reglamento del TFG se ha actualizado en 2022. El TFG corresponde a una asignatura de 6 créditos. La propuesta de temas, procedimiento de adjudicación, aspectos formales de presentación, etc., se recogen en dicha normativa. En conjunto, se dispone de una normativa completa.

La información sobre los criterios de admisión, perfil y número de plazas está muy detallada. Analizando su contenido, se observa que el alumnado de nuevo ingreso en la titulación en 2024/2025 ha experimentado un notable incremento con respecto al curso anterior (58 estudiantes en total). El centro oferta 65 plazas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AS35QBK48QKJE4MKVZU2CDQ2	PÁG. 4/9	

En el alumnado de nuevo acceso, el porcentaje de nacidos fuera de España supera por primera vez al de nacidos en el Estado. Este dato influye también en la nota media de acceso, ya que un número relevante de solicitudes (15) aparece como sin definir, según datos del SIC, y 32 no corresponden a alumnado procedente de Bachillerato. La nota media de acceso ha caído más de un punto con respecto al curso anterior (7,34). Es preciso realizar un seguimiento de estos indicadores.

La web aporta información sobre el PDI y PTGAS implicado en los distintos niveles de coordinación. Se cuenta con un protocolo de coordinación docente horizontal y vertical, implantado siguiendo las recomendaciones recibidas en el anterior informe de seguimiento.

La descripción de las prácticas llevadas a cabo y de las actuaciones desarrolladas por parte de la persona que ejerce como coordinadora de prácticas es mejorable. Además, el enlace a los convenios está inoperativo.

Las guías docentes incorporan información del profesorado de la asignatura, pero no identifican quién es el coordinador/a de la misma, ni qué profesorado forma parte de los tribunales de 5.ª y 6.ª convocatoria, por ejemplo.

La estructura del título es correcta. El título se imparte de manera individual (FICO) y de forma conjunta en el doble grado ADE + FICO. La titulación se imparte en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. Se aporta información de los procesos de coordinación en la doble titulación, así como las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe mejorar la información aportada en la web sobre las prácticas externas, incorporando una descripción más detallada de las actuaciones llevadas a cabo por el/la coordinador/a de prácticas, con la finalidad de garantizar la coordinación en su desarrollo (particularmente entre tutores/as académicos/as y externos/as), así como la homogeneidad en su evaluación.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda realizar un seguimiento específico de los indicadores sobre alumnado de nuevo ingreso, dado el cambio en la tendencia en la procedencia de dicho alumnado, ya que se observa una modificación demográfica relevante que está incidiendo en otros indicadores (nota de acceso, formación preuniversitaria, etc.).


### **CRITERIO 4. PROFESORADO**

#### ***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

El porcentaje de profesorado doctor que imparte docencia en la titulación es alto (78,67 %), esto es, 75 PDI en el último curso analizado. Este profesorado imparte el 83,95 % de los créditos. Aproximadamente el 50 % pertenece a los cuerpos de catedrático/a de universidad y profesorado titular de universidad. Estos datos evidencian estabilidad, al contar con una plantilla consolidada.

La ratio de profesorado con sexenio resulta muy baja en relación con la ratio de quinquenios (0,56 frente a 3,64), y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AS35QBK48QKJE4MKVZU2CDQ2	PÁG. 5/9	

además se mantiene estable.

La participación del PDI en los programas de formación docente sigue una senda ascendente, al igual que la participación en actividades de innovación docente. Sin embargo, el porcentaje de profesorado evaluado en el programa DOCENTIA-UHU sobre el total evaluable de la titulación presenta una evolución inestable. En definitiva, la titulación cuenta con un profesorado estable y cada vez más comprometido con una docencia innovadora.

No se ha encontrado información en la página web sobre el profesorado que supervisa las prácticas externas, sus funciones y perfil, por lo que la evidencia aportada debería responder a la directriz relativa a transparencia de este proceso.

La tasa de respuesta de las encuestas es baja (12,10 %). No obstante, la valoración del alumnado sobre la docencia recibida en la titulación es alta (4,32).

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe mejorar la información pública relativa a las prácticas externas, indicando de forma explícita el profesorado responsable de su supervisión, así como sus funciones y perfil.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda continuar ofertando actividades formativas novedosas y atractivas para fomentar la participación del profesorado.

Se recomienda emprender una campaña de comunicación y sensibilización sobre la importancia de participar en el programa DOCENTIA-UHU.

### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA


*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

El título dispone de la infraestructura y recursos suficientes para el desarrollo de la actividad formativa. Se dispone de indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles. Se cuenta con encuestas de satisfacción, pero el número de respuestas obtenido es muy bajo (4 encuestas; 12,9 %), lo que puede dar lugar a valoraciones sesgadas. La puntuación otorgada es de 2,5 puntos para la infraestructura docente, 2,25 puntos para biblioteca, web, etc., y 3 puntos para la atención del PTGAS. Estas valoraciones contrastan con las realizadas por el PDI, que son muy positivas, y con las del PTGAS, que son aceptables.

El centro dispone de una oferta de destinos de movilidad para la doble titulación ADE + FICO, pero no para la titulación de FICO de forma individual. Por ello, no hay alumnado ¿outgoing¿.

En lo que respecta a las prácticas externas, el acceso web desde donde se gestionan los convenios no es funcional (web de SOIPEA). Esto impide una valoración completa de las evidencias asociadas. En relación con el grado de satisfacción con las prácticas externas, los datos requieren un análisis en profundidad por parte de los responsables

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AS35QBK48QKJE4MKVZU2CDQ2	PÁG. 6/9	

de la titulación y/o del centro. El nivel de satisfacción ha caído hasta situarse en una puntuación de 1 (alumnado) y 2,5 (tutor/a externo/a), aunque el/la tutor/a interno/a participante otorga una puntuación de 5 puntos. Destaca, asimismo, la baja participación en las encuestas de opinión.

Se aporta un listado de las prácticas realizadas en el centro en el curso académico, pero no se encuentra desagregado por titulaciones, lo que limita su validez de cara a su análisis y valoración.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe especificar de forma clara qué titulaciones cuentan con oferta de destinos de movilidad y cuáles no, diferenciando entre la titulación individual y, en su caso, la doble titulación.

Se debe mejorar la información pública referente a las prácticas externas, especialmente teniendo en cuenta que los indicadores disponibles presentan una tendencia negativa.

Se deben promover actuaciones para incentivar la participación del alumnado y del resto de grupos de interés en las encuestas. La baja participación actual impide realizar valoraciones basadas en datos contrastables.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda realizar un seguimiento de los indicadores y analizar las razones de la baja valoración del alumnado respecto a los recursos materiales, técnicos y servicios disponibles.

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

***Se alcanza parcialmente***


#### **Justificación**

El proceso de aprendizaje previsto y los indicadores establecidos se ajustan a lo señalado en la Memoria de Verificación. No obstante, el principal desafío identificado en el seguimiento continúa siendo la gestión y valoración de las prácticas externas, pese a la existencia de criterios y procedimientos definidos para su asignación.

Los elementos relacionados con el programa de prácticas externas (estructura de gestión, normativa, adjudicación de plazas, convenios de colaboración, etc.) están disponibles en la web del SOIPEA, que actualmente no se encuentra plenamente operativa. El informe de seguimiento ofrece un listado divulgativo de centros colaboradores y tutores internos y externos, pero la falta de información estructurada y desagregada por titulación impide realizar una evaluación rigurosa del desarrollo y calidad de las prácticas.

En relación con los indicadores académicos y su evolución respecto a los objetivos formativos del plan de estudios, se observa un empeoramiento notable en la tasa de abandono, que alcanza el 47,62 % en el curso 2023/24. La tasa de abandono del alumnado de nuevo ingreso se sitúa en el 45,45 %, lo que supone una leve mejora respecto al curso anterior, aunque continúa siendo muy elevada en comparación con cursos previos. El número de egresados mantiene la tendencia negativa iniciada en el curso 2022/23 y se refleja en la tasa de graduación, que se sitúa en el 28,85 %. Asimismo, la duración media de los estudios aumenta de manera considerable hasta los 7,43 años, frente a los valores registrados en cursos anteriores (en torno a 6,4¿6,7 años, excluyendo el periodo de pandemia).

La tasa de presentados sufre una ligera disminución (68,35 %), mientras que las tasas de rendimiento y de éxito

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AS35QBK48QKJE4MKVZU2CDQ2	PÁG. 7/9	

permanecen en niveles similares a los de cursos anteriores.

En cuanto a la satisfacción, la valoración global del estudiantado sobre la docencia recibida desciende significativamente hasta 1,75 puntos. De igual manera, la satisfacción con el Trabajo Fin de Grado por parte del estudiantado de último curso se sitúa en un nivel muy bajo (1,67 puntos). Aunque el reducido número de respuestas puede generar sesgos, la tendencia descendente en la mayoría de los indicadores de la titulación es clara y preocupante.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe mejorar la gestión, seguimiento y evaluación de las prácticas externas. Para ello, se debe garantizar la operatividad completa de la web de SOIPEA y asegurar la transparencia y el acceso adecuado a la información, incluyendo la desagregación de los datos por titulación.

Se debe realizar un diagnóstico específico para identificar las causas de las altas tasas de abandono e implantar un plan de acogida reforzado para estudiantes de primer curso que incluya tutorías académicas, sesiones informativas y seguimiento personalizado durante el primer cuatrimestre.

Se deben analizar posibles cuellos de botella, incompatibilidades, secuencias de asignaturas y requisitos que puedan ralentizar la progresión académica y contribuir al incremento de la duración media de los estudios.

Se debe mejorar la recogida y fiabilidad de las encuestas de satisfacción, estableciendo un objetivo mínimo de participación que asegure la representatividad de los resultados, además de activar campañas de sensibilización dirigidas a los distintos colectivos.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación elabore un plan de mejora específico, de carácter transversal, que permita revertir la tendencia negativa observada en buena parte de los indicadores de resultados.

Se recomienda establecer un sistema de retroalimentación para alumnado, tutores/as internos/as y tutores/as externos/as de prácticas externas, utilizando instrumentos homogéneos y comparables que permitan un análisis sistemático.


### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Se alcanza parcialmente**

#### Justificación

La Facultad dispone de un Plan de Orientación Académica y Profesional. La tasa de inserción ajustada en 2024 se sitúa en el 80 %, mientras que el paro registrado alcanza el 10 %. Sin embargo, no se dispone de datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con el perfil del estudiantado ni de encuestas de satisfacción de las personas egresadas respecto a la formación recibida.

Asimismo, se requiere información más completa sobre el perfil e intereses del nuevo estudiantado en relación con el ámbito académico, científico o profesional de la titulación. La falta de datos sistemáticos limita la capacidad para valorar adecuadamente la adecuación de la orientación prestada y su alineación con las necesidades del alumnado y del mercado laboral.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AS35QBK48QKJE4MKVZU2CDQ2	PÁG. 8/9	

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben poner en marcha actuaciones que incrementen la participación de los distintos grupos de interés en las labores de seguimiento de la titulación, de modo que puedan implantarse acciones de mejora basadas en evidencias y datos contrastables.

Se debe mejorar la información suministrada por el Servicio de Empleo de la Universidad, de forma que permita su integración en los informes de seguimiento de manera estructurada y comparable en el tiempo, facilitando así una valoración rigurosa de la orientación académica y profesional y de la empleabilidad.

**Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda reforzar el seguimiento del alumnado egresado para aumentar las tasas de respuesta a las encuestas, facilitando con ello la toma de decisiones sobre futuras actuaciones de mejora.


Se recomienda reforzar el seguimiento del nuevo estudiantado, recopilando información sobre sus motivaciones, expectativas e intereses, con el fin de ajustar las acciones de orientación y mejorar la adecuación del perfil de ingreso.

**D. CONCLUSIONES DEL INFORME**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AS35QBK48QKJE4MKVZU2CDQ2	PÁG. 9/9	